



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 175

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Heriberto Castañeda Ulloa  
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Vicepresidente Suplente: Dip. Librado Casas Ledezma

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro  
Secretario: Dip. Margarita Morán Flores

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Ignacio Alonzo Langarica Avalos

**Quórum**

**Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (S/P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (S/P); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Casas Ledezma Librado (PAN) y Covarrubias García Juan Carlos (PAN).

Manuel de Tejada

Josa M. Mora Jimena

**Apertura**  
Timbrazo  
12:20 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veinte minutos del día martes 05 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Heriberto Castañeda Ulloa, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la diputada vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019.-----
4. Comunicaciones recibidas:

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal, por el que nos comunica para nuestro conocimiento y efectos a que haya lugar, la aprobación de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la H. Cámara de Diputados con respeto a la autonomía estatal, por el que exhorta respetuosamente a los Poderes del Estado de Nayarit. para que dentro de sus atribuciones y facultades, intervengan para reestablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, en el Ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de julio de 2017, preservado a las autoridades de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para que investiguen neutral y objetivamente y, en su caso, sancione a los responsables de los hechos realizados en contra del C. Conrado López Álvarez, el pasado 21 de octubre de 2019.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo**

2. Oficio suscrito por el Secretario General de Gobierno, por el que remite el Informe de Deuda Pública del Tercer Trimestre 2019.
3. Oficio presentado por el Secretario de Administración y Finanzas, por el que informa a esta Legislatura que se procederá a afectar los recursos que se recibirán en el mes de octubre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a un municipio de conformidad a lo solicitado por la Comisión Nacional del Agua, a través de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte, toda vez que se actualizan los supuestos para la retención y pago de los adeudos que mantienen los Municipios con la CONAGUA.
4. Oficio enviado por el Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, por el que remite los documentos que dan soporte y avalan la transparencia del proceso para la entrega del Premio Estatal "Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica".

• **Generadas por los Ayuntamiento de la Entidad:**

1. Oficio enviado por el Secretario Municipal de Tecuala, Nayarit, por el remite copias certificadas de las actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit, celebradas durante el periodo del 13 de octubre del 2018 al 25 de septiembre del 2019.

*Guerrero de Tepic Rosa M. Mora*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

• **Generadas por los Congreso de los Estados:**

1. Oficios suscritos por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México, por los que comunican lo siguiente:

- a) La elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y
- b) Por el que hacen de nuestro conocimiento la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio Constitucional.

2. Oficios enviados por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando lo siguiente:

- a) La integración de la Directiva que fungirá durante el mes de octubre del año 2019, y
- b) Por el que solicitan nuestra adhesión al Acuerdo relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

3. Oficios remitidos por el Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por los que comunican lo siguiente:

- a) Para nuestro conocimiento y adhesión, aprobación del Acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020, y
- b) Por el que solicitan nuestra adhesión al Acuerdo por el que exhortan a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el proyecto de presupuesto 2020.

4. Oficio enviado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace de nuestro conocimiento para los efectos legales conducentes la aprobación del Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que asignen los recursos suficientes en el PEF 2020, para la federalización de la nómina magisterial y para cubrir las necesidades que plantea la Reforma Educativa recientemente aprobada.

5. Oficio remitido por los Diputados Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato por el que informan la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, y sesión de apertura.

• **Generadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos:**

1. Oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que notifica la Recomendación General No. 40/2019, "Sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida sin violencia en México".

5. Iniciativas recibidas.

*Manuel de Jesús*      *Rosa M. Ngra Tomaro*

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

1. Iniciativas de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambas para el ejercicio fiscal 2020, presentadas por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del recinto oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, presentada por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Comisión de Gobierno a fin de que constituya una Comisión Especial de Investigación a fin de que ésta conozca de manera plural e imparcial, los pormenores del conflicto en el Ayuntamiento de Compostela para que, de existir elementos que constituyan faltas graves de sus integrantes se proceda conforme a lo establecido en el artículo 253 de la Ley Municipal del estado de Nayarit y, en su caso se proceda como legalmente corresponda hacerlo, presentada por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. **Dictámenes a Lectura:**

1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

7. **Dictámenes a discusión:**

1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de integración del Tribunal Estatal Electoral, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. **Asuntos Generales Complementarios**

1. Intervención del Diputado Ismael Duñalds Ventura, para emitir posicionamiento referente al Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

9. **Clausura de la Sesión.**-----

**Tercer Punto**

Continuando con el tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

A continuación, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

*Manuel de Tejada* *Rosa M. Mora Romano*

*Handwritten signatures and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signatures and scribbles in the middle-left area.*

*Handwritten signatures and scribbles on the right margin.*

*Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including 'Ismael Duñalds Ventura'.*

**Quinto Punto**

Con relación al quinto punto del orden del día, el diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio a conocer la Iniciativas de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambas para el ejercicio fiscal 2020, presentadas por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado, y su respectivo turno legislativo.-----

5.2

Enseguida, la diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del recinto oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Bahía de Bandejas, Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

5.3

Para finalizar el quinto punto, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Comisión de Gobierno a fin de que constituya una Comisión Especial de Investigación a fin de que ésta conozca de manera plural e imparcial, los pormenores del conflicto en el Ayuntamiento de Compostela para que, de existir elementos que constituyan faltas graves de sus integrantes se proceda conforme a lo establecido en el artículo 253 de la Ley Municipal del estado de Nayarit y, en su caso se proceda como legalmente corresponda hacerlo.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

**Sexto Punto**

Para desahogar el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.-----

6.2

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, realizó primera lectura al Dictamen con Proyecto de Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.-----

**Séptimo Punto**

Con relación al séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad

*Manuel de Jesús*

*Rosa M. Mora Romano*

*Manuel de Jesús*  
*Rosa M. Mora Romano*

del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Acto seguido, una vez que fue aprobado el resolutive que tiene por objeto analizar la propuesta de terna de aspirantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, presentada por el Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit, la Presidencia y con fundamento en los artículos 133 y 137 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.

Enseguida, la Secretaría hizo entrega de la cédula para la elección del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamaron conforme a la lista correspondiente, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, misma que hizo entrega a la Presidencia el total de los votos recibidos.

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el resultado de la votación; reuniendo la votación requerida el licenciado Marco Antonio Córdova Ruelas con **veinticuatro votos**.

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en los artículos 97 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, declaró designado al licenciado Marco Antonio Córdova Ruelas como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, para el periodo de 2019-2025, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A continuación, y en vista de la resolución dictada en el artículo 3 transitorio, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al licenciado Marco Antonio Córdova Ruelas, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos.

A las trece horas con cincuenta minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Marco Antonio Córdova Ruelas como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al licenciado Marco Antonio Córdova Ruelas a la salida del pleno declarando un receso siendo las trece horas con dos minutos.

A las trece horas con cuatro minutos, y de conformidad a lo planteado en el orden del día, relativo a la discusión y aprobación del proyecto

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the top right]*

*[Handwritten scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

de Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de integración del Tribunal Estatal Electoral, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de integración del Tribunal Estatal Electoral, girando instrucciones a la Secretaría para se remita el presente resolutivo a los 20 ayuntamientos constitucionales del Estado de Nayarit, los efectos de recabar la votación correspondiente.-----

En asuntos generales, el diputado Ismael Duñalds Ventura, emitió posicionamiento referente al Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con dos minutos del día de su fecha, el Presidente de la Mesa Directiva Heriberto Castañeda Ulloa, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública de Comparecencia para hoy martes 05 de noviembre de 2019, a partir de las 11:00 horas -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Asuntos  
Generales  
Complementarios

Clausura de la  
sesión  
Timbrado  
14:02 hrs.

*Heriberto Castañeda Ulloa*

*Ismael Duñalds Ventura*

*Zosa M. Mora Lomas*

*Heriberto Castañeda Ulloa*

*Ismael Duñalds Ventura*

*[Multiple illegible signatures in the left margin]*

*[Illegible signature in the top right corner]*